



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:				
Alimentación Escolar para el Bienestar: en su modalidad Desayunos Escolares Calientes.									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	CN-002-2024					
Gestionar la entrega de desayunos escolares calientes a niños en edad preescolar y edad escolar primaria, con la finalidad de mejorar su estado nutricional.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de gobierno del programa Alimentación Escolar para el Bienestar: en su modalidad Desayunos Escolares Calientes con fecha del 31 de enero 2024. Puntualizado en el numeral 7, de apoyo, 7.1 inciso b), 7.2 e inciso b). Reglamento interno del SMDIF Tepetlaxpa en el capítulo sexto, artículo 57.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de registro de posible persona beneficiaria			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	En la plataforma DIF estado de México en el link: https://appsjl.eggedomex.gob.mx:8443/dcalientes/ser/let/com.difemdes.wpreregistro				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A los alumnos que soliciten ser beneficiarios del programa							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se tiene que valorar la información por DIF Estado de México para verificar que su estado nutricional del alumno lo requiera.							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
CURP del niño o niña a registrar		No	1	Reglas de operación aplicadas para el programa Alimentación Escolar para el Bienestar: en su modalidad Desayunos Escolares Calientes. Puntualizado en el numeral 8.1.1, inciso f)					
CURP del padre o tutor		No	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Oficio dirigido al SMDIF con Papelería Oficial de la escuela		Si	1	Reglas de operación aplicadas para el programa Alimentación Escolar para el Bienestar: en su modalidad Desayunos Escolares Calientes. Puntualizado en el numeral 8.1.1					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al SMDIF Tepetlaxpa 2. Pasar al área de nutrición 3. Dejar los documentos solicitados y bien requisitados 4. La encargada realizara el registro correspondiente 5. El DIF Estatal revisará y analizará los datos 6. Las listas de beneficiarios se darán a conocer por el DIF Estatal al SMDIF 7. Los encargados del área de nutrición darán a conocer las listas de los beneficiarios a las escuelas beneficiadas 8. Por último, la escuela compartirá las listas de beneficiarios a los padres de familia 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos meses							
COSTO		Gratuito	Fundamento Jurídico	No Aplica					
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		-Se podrá realizar el trámite cuando el solicitante cumpla con los requisitos y la plataforma esté habilitada; no estar dentro de un padrón de personas beneficiarias con otro programa alimentario escolar o de cualquier otra dependencia gubernamental -No se podrá realizar el trámite cuando el solicitante no cumpla con los requisitos y la plataforma esté inhabilitada.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlaxpa				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlaxpa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Lic. Eva Sarahi López Durán			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos S/N, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlaxpa. Planta baja, segunda puerta.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tepetlaxpa			MUNICIPIO:	Tepetlaxpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a viernes de 09:00 am a 16:00 pm horas				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
01	(597) 50230		No Aplica	No Aplica	dif@tepetlaxpa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con este registro mi hijo (a) ya es beneficiado con los desayunos calientes?						
RESPUESTA:	No. Aún debe pasar por una revisión ante el DIF Estatal para revisar que se encuentre en un estado de malnutrición y realmente lo necesite.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La plataforma para el registro está abierta durante todo el año?						
RESPUESTA:	No. Solamente está habilitada durante el período de cambio de ciclo escolar, en el mes de agosto-octubre.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuánto se debe realizar el registro?						
RESPUESTA:	En cada cambio de ciclo escolar se debe realizar el registro, para actualizar la información de cada beneficiario.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:
L.N. Nancy Yanely Pérez Mendieta
NOMBRE COMPLETO
NUTRICIÓN

VISTO BUENO
DIF
TEPETLAXPA
DIRECCIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
06/Agosto/2024.